EXPTE. D- 3348 /21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el aniversario 171° del fallecimiento del General José de San Martín, deceso ocurrido el 17 de agosto de 1850, pasando a la inmortalidad como el prócer argentino "Libertador de América" y constructor fundamental de la identidad nacional de la Argentina.

SOLEDAD ACOSTA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo del aniversario 171° fallecimiento del General José de San Martín, quien es considerado el "Libertador de América" y constructor fundamental de la identidad nacional de la Argentina.

José de San Martín nació el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, Corrientes. Fue el menor de los cinco hijos que tuvieron Juan de San Martín y Gregoria Matorras. Gran parte de su carrera militar la hizo en España. Tras alcanzar el grado de teniente coronel y servir 22 años en el Ejército español, San Martín regresó a Argentina y se puso al servicio de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Estuvo al mando del Regimiento de Granaderos a Caballo y luego en la jefatura del Ejército del Norte en reemplazo del general Manuel Belgrano. Para 1817 completó una de las gestas más extraordinarias: el famoso Cruce de los Andes.

Luego de participar y comandar las batallas de Chacabuco y Maipú, San Martín consiguió la liberación de Chile de manos de España; heroicamente atacó al centro del poder español en Sudamérica, ubicado en la ciudad de Lima y en 1821 también consiguió la independencia de Perú. Un año más tarde se produciría uno de los encuentros más importantes de la historia: San Martín se reunió con Simón Bolívar y le entregó parte de su ejército para que continúe con la liberación de Perú, en la reunión que se conocería como "La entrevista de Guayaquil".

San Martín regresó a Buenos Aires, pero desalentado por las luchas internas entre unitarios y federales partió nuevamente a Europa. En los años en los que duró su exilio escribió las *Máximas para Merceditas*, su hija, en donde sintetizó sus ideales educativos. Falleció el 17 de agosto de 1850 en Francia. "Desearía que mi corazón fuese depositado en el de Buenos Aires", fue la voluntad póstuma del militar. Desde 1880 sus restos descansan en la Capilla Nuestra Señora de la Paz, ubicada en la Catedral Metropolitana, mausoleo custodiado permanentemente por granaderos, quienes le rinden sus honores en el cambio de guardias.

Es por su impecable y heroica trayectoria al servicio de la patria que en Argentina se lo considera el "Padre de la Patria" ocupando un destacado lugar en la historia de nuestro país, como así también de Chile y Perú.

En Perú, se lo recuerda como libertador de ese país, con los títulos de "Fundador de la Libertad del Perú", "Fundador de la República" y "Generalísimo de las Armas". En Chile su ejército lo ha destacado con el grado de Capitán General.

FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es indiscutida su figura puesta al servicio de nuestra libertad, siendo una pieza fundamental en la construcción de nuestra soberanía y armado nacional. Una de las frases célebres del General San Martin que da cuenta de su amor a la patria y su contribución a la identidad nacional es: *"Mi juventud fue sacrificada al servicio de los Españoles, mi edad mediana al de la Patria, creo que he ganado mi vejez".*

Otras de las frases que merecen ser destacadas venidas de nuestro prócer son: "Mi sable nunca saldrá de la vaina por opiniones políticas"; "Una derrota peleada vale más que una victoria casual"; "La conciencia es el mejor juez que tiene un hombre de bien"; "Cuando la Patria está en peligro todo está permitido, excepto no defenderla", "Si somos libres, todo nos sobra"; "Mi nombre es lo bastante célebre para que yo lo manche con una infracción a mis promesas"; "Hace más ruido un hombre gritando que cien mil que están callados"; "La soberbia es una discapacidad que suele afectar a pobres infelices mortales que se encuentran de golpe con una miserable cuota de poder"; "Mi mejor amigo es el que enmienda mis errores o reprueba mis desaciertos".

Honrar su vida, su sacrificio al servicio de la Patria, conmemorando su gesta sanmartineana es mantener su legado siempre vivo.

Por ello, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

SOLEDAD CAMPOS
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.